MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"

ID Nº269-099

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de la Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Adquisición de Combustible" ID Nº 269-099, realizada de conformidad a la Nota de pedido del Departamento de Bienes y Servicios Nº 22-2014, de fecha 21 de enero de 2014, con visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas, para proceder conforme dirigida a la UOC, el 22/01/2014.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES**"- PAC-ID Nº 269-099, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000087/2014, en el Rubro 360, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 136 de fecha 30 de Enero de 2014.

En fecha 10 de febrero de 2014, en Nota UOC Nº 035/2014, se comunicó a la Dirección de Contrataciones Públicas la intención de realizar el presente llamado y en fecha 14 y 19 de febrero de 2014 la DNCP, en Nota Nº3510, 3986, 4496/2014, remite algunas observaciones que son subsanadas y aclaradas vía Nota UOC N°042, 058, 065/2014.

En fecha 27 de febrero de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80006671	BARCOS Y RODADOS	4175000	licitaciones@barcosyrodados.com.py
80016742	ESTACION BAHIA SRL	317,571428571429/0981-401046	comercial@estacionbahia.com.py
80027277	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	672456/981500820	
80007760	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	441-711/ 441-285	lvera@copetrol.com.py
80022158	FABIOLA S.A.	964822/971785473	gnoguera@grupofabiola.com.py

Susana Colorado
Pto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ CROSA
Director de Administración de Contrataciones y Adquisiciones
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	15 - Combustibles y Lubricantes
NUMERO DE PAC	269-099
TOTAL DEL PAC	Gs.270.004.000
CDP AÑO 87/2014	Gs.270.004.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición De Combustibles
MODALIDAD DE CONTRATACION	Concurso de Ofertas
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 10 de marzo de 2014, a las 10:30 horas, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado Jefa del Dpto. de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe del Dpto. de Presupuesto, y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Coordinador de la S`UOC y en representación de la única empresa que presentó su oferta, el Sr Jorge Rojas, por la empresa Barcos y Rodados S.A., procediéndose de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, ha realizar una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.40 y Declaración Jurada de no emplear menores.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detalla única oferta recibida en la presente licitación por concurso de ofertas, expresada en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	OFERENTES
Ítem	BARCOS Y RODADOS
1	132.250.000
2	95.004.000

Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURÍDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENI GONZALEZ
Director de Administración y Recursos
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro en el cual se verificará el cumplimiento de la oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de verificar su cumplimiento en atención a que la misma es OFERENTE ÚNICO, y con el objeto de asegurar su integridad. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESA
		BARCOS Y RODADOS
1	Formulario de Oferta-Lista de Precio	Cumple
2	Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art.40	Cumple
4	Declaración Jurada sobre no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que la empresa Barcos y Rodados S.A., cumple con ese requerimiento y se procede a analizar en detalle los requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESA
		BARCOS Y RODADOS
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	Cumple
3	Capacidad Técnica	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL ESPANIA GUAVALLES
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **BARCOS Y RODADOS S.A**, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC: (ver cuadro adjunto)

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica y capacidad técnica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***BARCOS Y RODADOS S.A***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Resolución Nº 27 del 13/01/1989, del MIC, autorización de funcionamiento como empresa distribuidora de productos derivados de la refinación del petróleo, Título de Marca, Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica de acuerdo a lo solicitado, etc. y presenta copia de contratos de provisión y facturación de servicios.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS**, que la empresa BARCOS Y RODADOS S.A, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, presentado además su oferta dentro de los precios referenciales en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración a la Máxima Autoridad la adjudicación a la empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.,** por la suma de Gs. 227.254.000 (Doscientos veinte y siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil guaraníes), por cumplir con las condiciones legales y especificaciones técnicas requeridas.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de

Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASESORÍA JURÍDICA

Abog. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

proseguir con el proceso, en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N° 02/2014 para la "**ADQUISICIÓN COMBUSTIBLES "** ID Nº 269.099.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 10 de marzo de 2014

Susana Colorado
Dto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE

CUADRO DE RATIOS: BARCOS Y RODADOS S.A.

RUC Nº 80006671-5

Fecha. 10/03/2014

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	215.200.042.454	319.623.849.776	384.461.958.745	
	Pasivo Corriente	94.046.167.243	130.428.097.184	143.915.093.576	
= o mayor a 1	**R.L.=**	2,28823831	2,45057512	2,67144988	**2,4700878**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	108.751.746.414	177.352.171.410	190.428.783.279	
	Activo Total	274.647.787.566	346.094.319.366	391.624.887.029	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,395968041	0,51243884	0,486253018	**0,4648866**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	26.731.696.109	26.641.354.370	37.590.042.505	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	165.896.041.152	168.742.147.956	201.196.103.741	
	Rentab.=	16,11352262	15,78820389	18,68328551	**16,861671**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Susana Colorado
Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones